



Administración Local

Ayuntamientos

PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones no financieras</i>	1.277.800,00
<i>A.1. Operaciones corrientes</i>	880.474,02
Cap. 1.-Gastos de personal	405.000,00
Cap. 2.-Gastos corrientes en bienes y servicios	454.524,02
Cap. 3.-Gastos financieros	1.500,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	12.950,00
Cap. 5.-Fondo de contingencias	6.500,00
<i>A.2. Operaciones de capital</i>	397.325,98
Cap. 6.-Inversiones reales	397.325,98
Total	1.277.800,00

ESTADO DE INGRESOS

	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones no financieras</i>	1.277.800,00
<i>A.1. Operaciones corrientes</i>	907.800,00
Cap. 1.-Impuestos directos	352.600,00
Cap. 2.-Impuestos indirectos	6.500,00
Cap. 3.-Tasas, precios públicos y otros ingresos	160.000,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	382.900,00
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	5.800,00
<i>A.2. Operaciones de capital</i>	370.000,00
Cap. 7.-Transferencias de capital	370.000,00
<i>B) Operaciones financieras</i>	
Cap. 8.-Activos financieros	
Cap. 9.-Pasivos financieros	
Total	1.277.800,00

PLANTILLA DE PERSONAL

1.- Órganos de Gobierno

- Cargo: Alcaldía
- Régimen: Dedicación parcial

2.-Personal funcionario

A.- Con habilitación estatal

Secretaría-Intervención (con asunción temporal de la Tesorería), con las funciones que le atribuye el Real Decreto 174/1987, de 18 de septiembre.

Nº de plazas: 1

Grupo: A.1

Nivel: 28

Situación: (En propiedad, cubierta por concurso unitario).

B.- Personal administrativo:

Administrativo

Nº de plazas: 1

Grupo: C.1

Nivel: 20

Complemento específico: 462,62 euros mensuales (propuesto)

Situación: Vacante (cubierta interinamente hasta cobertura definitiva).

Auxiliar Administrativo

Nº de plazas: 1

Grupo: C.2

Nivel: 18

Complemento específico: 393,82 e mensuales (propuesto)

Situación: Cubierta en propiedad.

2.-Personal laboral

2.-1 Personal laboral fijo

- Dos plazas de Oficial de primera:
 - Plaza de Oficial de primera, (cubierta en propiedad)
 - Plaza de Oficial de primera (Electricista) vacante
- Una plaza de Peón de Servicios Múltiples (cubierta en propiedad).

2.-2 Personal laboral temporal contratado

- A) Limpieza de diversas dependencias.
- B) Técnico Guardería Municipal.
- D) Resto de personal que se prevé contratar con carácter temporal para obras y servicios, tanto con cargo a subvenciones como con cargos a fondos propios del Ayuntamiento

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Puente de Domingo Flórez, a 17 de marzo de 2025.—El Alcalde, Julio Arias Escuredo.